



Secció V. Anuncis
Subsecció tercera. Anuncis particulars
NOTARIES
JUAN ACERO SIMÓN, NOTARI D'EIVISSA

18480 *Expedient de rectificació de superfície*

JUAN ACERO SIMÓN, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Ibiza,

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de Don JOSÉ MARÍ TUR, vecino de Sant Josep de Sa Talaia, Can Pep den Jaume, número 4, titular del D.N.I. número 41429763R, Don JUAN PRATS RIBAS, vecino de Sant Josep de Sa Talaia, Can Pujol den Cardona, número 33, titular del D.N.I. número 37754610H, Doña MARGARITA MARÍ TUR, vecina de Puig den Valls, con domicilio en Calle Tanqueta, número 8, 2º, 1ª, titular del D.N.I. número 41434002P, y la hija de la anterior Doña IRENE TORRES MARÍ, de la misma vecindad y domicilio que su madre, titular del D.N.I. número 46952939A.

La descripción de la finca es la siguiente:

UNA PORCIÓN DE TIERRA nombrada LA TALAYA conocida también por SES ROTES DEN SIMÓN, procedente de la finca llamada CAN CORDA, sita en la parroquia y término de Sant Josep de Sa Talaia.

Tiene una superficie real, según reciente medición, de nueve hectáreas, cincuenta y seis áreas y sesenta y cuatro centiáreas (95.664 m2.), sobre la cual se levanta la siguiente edificación:

VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA que debido al desnivel del terreno consta de planta sótano, semi-sótano y planta baja o primer piso según la fachada desde la que se mire. Está distribuida en diversas dependencias y habitaciones propias de su destino.

Tiene una superficie de trescientos sesenta y tres metros, ochenta decímetros cuadrados (363,80 m2.), en la que la superficie de los porches computan al 50% y no computan las superficies de las plantas sótano y semisótano.

Y una PISCINA que tiene una superficie de espejo de agua de cincuenta metros cuadrados (50 m2.).

LINDA la vivienda por sus cuatro puntos cardinales con la misma finca sobre la que está construida y la fachada principal de la vivienda está orientada al viento SUR.

Y la total finca LINDA:

NORTE, con tierras de Don Juan Marí, Chicú, HOY en parte la parcela 158 del polígono 34 propiedad de Don Antonio Ribas Tur, en parte parcela 122 del mismo polígono 34 de Don Vicente Ribas Ribas; por ESTE, con otras de los herederos de Don Juan Marí, Pep Miquel, HOY en parte la parcela 158 del polígono 34 de Don Antonio Ribas Tur, en parte parcela 120 del polígono 34 propiedad de Don Antonio Serra Torres según el Catastro, pero hoy dicha parcela es propiedad de Don Bartolomé Marí Tur, de Can Toni den Rota y en parte 156 del polígono 34 propiedad de Doña María Marí Tur; por el SUR, con tierras de Don José Torres Simón, HOY la parcela 44 del polígono 34 propiedad de Don José Marí Tur según Catastro, y por el OESTE, con las de Don José Torres Simón, HOY en parte parcela 43 del polígono 34 propiedad de Don José Prats Ribas según el Catastro, hoy sus herederos.

REFERENCIA CATASTRAL.-Los otorgantes han manifestado que es la número 07048A034001210000DI y ha quedado unido al Expediente el correspondiente certificado Descriptivo y Gráfico del Catastro.

La finca antes descrita está INSCRITA en el tomo 945 del Archivo, libro 173 del Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia, folio 164, finca número 14.787, inscripción 1ª.

TÍTULO.-Don José Marí Tur, Don Juan Prats Ribas y Don Miguel Torres Torres, éste último fallecido dejando una sola hija aquí compareciente, Doña Irene Torres Marí y la viuda Doña Margarita Marí Tur, adquirieron una tercera parte indivisa cada uno de ellos por compra a Don Antonio Torres Contestí en escritura otorgada en y ante el Notario que fue de la Villa de Santa Eulalia del Río, el día 21 de Diciembre de 1990, número 921 de orden.



Y Doña Margarita Marí Tur y su hija única Doña Irene Torres Marí aceptaron la herencia deferida por su esposo y padre respectivo Don Miguel Torres Torres, aceptada en escritura otorgada en esta Ciudad, ante la Notaria Doña María-Eugenia Roa Nonide, el día 16 de Noviembre de 2011, número 2.567 de orden.

INSCRITA la finca en el tomo 945 de Archivo, libro 173 del Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia, folio 164, finca número 14.787.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 17 de Octubre de 2014

El Notario

Juan Acero Simón

